

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 035 /

EN CONCON, 07 ENE 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880., Art. 3° “Norma Suplementaria de los procedimientos Administrativos” Art. 52° y 62°.
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°2826, de fecha 07 de diciembre de 2015, adjudicando la propuesta pública ID 2594-82-L115, denominada “Contenedor Habilitado para Oficina, DIDECO”, al proveedor: Saam S.A., RUT: 92.048.000-4, por un monto de \$2.856.000.- impuestos incluidos.
- E. Que por error de digitación se indicó un monto de adjudicación de \$2.856.000.- impuestos incluidos, debiendo ser \$2.860.000.- impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE**, punto N°1 del decreto alcaldicio N° 2826, de fecha 07 diciembre del 2015, que adjudica la propuesta Id 2594-82-L115 denominada “Contenedor Habilitado para Oficina, DIDECO”:

DONDE DICE: “... por un monto total de \$2.856.000.- impuestos incluidos...”

DEBE DECIR: “...por un monto total de \$2.860.000.- impuestos incluidos...”

2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg.

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Control Interno
3. - Administración Finanzas
- 4.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3